



Quareta metaledis.

SETO QVARTO, QVARETA
TA MARAVEDTS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS SEIS.

Ayuntamiento de S. de Cruz y Cantabria de Necla a quince
de Enero de mill ochoc^{tos} de seis. Juntos y congre-
gados en las Salas Capitulares los señores Dⁿⁱ M^o J^o
Lopez del Castillo Regencia de cano por suerrado
noble, y que preside la Junta por ocupacion
del Sr. Alcalde mayor, los señores Dⁿⁱ Juan Josef
Serrano, Dⁿⁱ Mat^o Sancher Anaya, y los son
por dho estado, el Sr. Juan Candela, Lorenzo
Carpenera, y Pedro Carrillo y los son por elec-
tado q^{ta}. Juan Muñoz Ortega Diputado,
con Dⁿⁱ Bern^{do} Lorenzo Mellinar, Sindico Per-
sonero. Se hizo presente la papelita dada por
dⁿⁱ Rafael Ortega posta que aparece que
Josef Anaya y ab Depo^{ta} nombrado por el
Ayuntamiento del R^o P^ointo hadado por fiador
de las multas, y Alcaides de dho R^o P^ointo, a
S^{er}mo^o Fran^{co} Anaya Mayor, y por el Sr. Dipu-
tado Juan Muñoz Ortega se dixo: que no devia
ser valido el nombram^{to} de Depo^{ta} en
atencion, ano a ver sido elegido por la Dipu-
tacion por las facultades que en si tiene
no contra por una R^o Cedula; lo que oido,
e inteligencia el Ayuntamiento a cordo la sus-
pension del punto de que se trata, mediante a
que quise inteligencia de la orden, que es el
Sr. Diputado, y que se haga presente al Sr.
Alcalde mayor para que a la manera que

